



Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2017. La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia eligió hoy al jurista Octavio Augusto Tejeiro Duque como nuevo magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corporación, en reemplazo del exmagistrado Fernando Giraldo Gutiérrez.

El magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duque, abogado de la Universidad La Gran Colombia, es especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia y docente universitario en Derecho Constitucional, Procesal Civil y Romano en varias universidades del país.

Juez de carrera. Venía ejerciendo el cargo de presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio. En sus más de treinta años de ejercicio profesional en la judicatura, se ha desempeñado como juez promiscuo Municipal, promiscuo de Circuito y Civil del Circuito, magistrado auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y magistrado titular de los tribunales superiores de Medellín y Villavicencio

En el año 2013 recibió la condecoración “José Ignacio de Márquez” al Mérito Judicial, Categoría Plata, como mejor magistrado de la Jurisdicción Ordinaria.